

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS**  
**INTERNACIONALES**



**“IMPACTO DE LA CRISIS SANITARIA POR EL COVID-19 EN LAS**  
**OPERACIONES DE SALIDAS DE MERCANCIAS DE ZOFRATACNA AL**  
**RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL, AÑO 2020”**

**TESIS**  
**PRESENTADA POR:**

**BR. EMILIO CHRISTIAN ESTEBAN REYNOSO TRUJILLO**

**ASESOR:**

**DR. ENRIQUE VILDOSO BENAVIDES**

**Para optar el título profesional de:**  
**LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS**  
**INTERNACIONALES**

**TACNA-PERU**

**2021**

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo y todos los días de mi vida a Dios, por haberme dado la vida y permitirme llegar a esta etapa tan importante de mi formación profesional.

A mi madre Sharon y mi padre Christian por ser mi motivo de superación, por regalarme su paciencia y apoyo incondicional. Por forjarme con buenos sentimientos, hábitos y valores los cuales fueron primordiales ante los momentos difíciles que pase.

A mis amados abuelitos Paula y Emilio, que día a día me entregan su amor incondicional, que si logro cada paso en esta vida quiero que siempre sea bajo su aprobación. Que sean mi ayuda siempre y nunca me dejen solo.

A mis queridas hermanas Paula y Renata, que me saben aconsejar y apoyar a cada decisión que tomo, que con el pasar de los días me enseñan a ser mejor hermano. Que hacen de esta experiencia una de las más especiales

A mi preciosa sobrina Emilia, que desde que nació me propuse que le entregaría cada uno de mis logros, y que nunca le faltaría nada.

A mi encantadora novia Isabel, que fue parte fundamental para que termine mi carrera universitaria, una mujer que me enseñó a nunca darse por vencido y culminar todo lo que me propongo. Mi compañera para toda la vida.

Y, por último, pero no menos importante a mis dos ángeles, mi tía Ñeca y mi padrino Esteban personas muy importantes en mi formación como hombre, que desde donde se encuentren sé que celebran conmigo todos mis triunfos y nunca me van abandonar.

## RECONOCIMIENTO

Agradezco a Dios por protegerme durante todo mi camino y darme las fuerzas que necesitaba para poder todos los obstáculos a lo largo de mi vida.

A mis padres, por demostrarme ser unos padres ejemplares, que me inculcaron a no rendirme ante nada y siempre preservar sus sabios consejos.

A mis abuelitos por darme ese amor tan puro, y por siempre confiar en mí.

A Isabel, por acompañarme cinco años de mi vida y poder caminar juntos con un mismo objetivo y compartir conmigo alegrías y fracasos.

A mi asesor el Dr. Enrique Vildoso, por tenerme paciencia y aconsejarme en cada parte de este proyecto, siempre agradeceré su valiosa guía en estos tiempos difíciles que atravesamos.

Un profundo agradecimiento al Sr. Sammy por todas las charlas y desveladas que lograron darle alegría a este proyecto. Que consiguió mi desenvolvimiento en el tema de este proyecto.

Gracias a todas las personas que ayudaron de forma directa o indirecta para la realización de este proyecto, lo cual estaré eternamente agradecido.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “Impacto de la Crisis Sanitaria por el COVID-19 en las operaciones de Salidas de Mercancías de ZOFRATACNA al resto del Territorio Nacional, año 2020” tiene como objetivo general determinar la influencia existente entre la variable independiente importaciones y la variable dependiente producción en el periodo anteriormente señalado.

Para efectuar la investigación se utilizó la población por la cantidad de datos requerida.

El tipo de investigación utilizada fue la investigación básica o pura con un test estadístico correspondiente a una Regresión Ordinal y el Diseño No Experimental, Longitudinal. El ámbito de estudio del presente trabajo de investigación es regional porque se hizo la recolección de datos desde el año 2015 al 2020. La técnica para recoger la información fue la observación.

Se utilizó la Estadística de Muestras Emparejadas seguido de la regresión ordinal para determinar la influencia de la variable Crisis Sanitaria por el COVID-19 con la variable Salida de Mercancías, donde observamos que la Media es de \$8,551,531.69 mientras que después de la Crisis Sanitaria por el COVID-19 corresponde a \$5,114,250.26 bajo las consideraciones expuestas en el desarrollo del trabajo y los resultados obtenidos, damos por aceptada la hipótesis general concluyendo que la Crisis Sanitaria por el COVID-19 tienen influencia significativa en la Salida de Mercaderías de Zofra Tacna al resto del territorio nacional en el periodo 2015 – 2020.

## ABSTRACT

The present research work entitled "Impact of the Sanitary Crisis by COVID-19 in the operations of Goods Departures from ZOFRATACNA to the rest of the National Territory, year 2020" has the general objective of determining the influence between the independent variable imports and the dependent variable production in the aforementioned period.

To carry out the research, the population was used for the amount of data required.

The type of research used was basic or pure research with a statistical test corresponding to an Ordinal Regression and the Non-Experimental, Longitudinal Design. The scope of study of this research work is regional because the data was collected from 2015 to 2020. The technique to collect the information was observation.

The Paired Samples Statistic followed by ordinal regression was used to determine the influence of the Health Crisis variable due to COVID-19 with the Outflow of Goods variable, where we observe that the mean is \$ 8,551,531.69 while after the Health Crisis due to the COVID-19 corresponds to \$ 5,114,250.26 under the considerations set forth in the development of the work and the results obtained, we accept the general hypothesis concluding that the Health Crisis due to COVID-19 has a significant influence on the Exit of Goods from Zofra Tacna to the rest of the national territory in the period 2015 - 2020.

## TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA .....	ii
RECONOCIMIENTO.....	iv
RESUMEN.....	v
ABSTRACT.....	vi
TABLA DE CONTENIDOS.....	vii
LISTA DE TABLAS .....	x
LISTA DE FIGURA .....	xi
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	1
1.1. Identificación y Determinación del Problema.....	3
1.2. Formulación del Problema.....	5
1.2.1. Problema General .....	5
1.2.2. Problemas Específicos .....	5
1.3. Objetivos: Generales y Específicos.....	5
1.3.1. Objetivo General.....	5
1.3.2. Objetivos Específicos .....	5
1.4. Justificación, Importancia y Alcances de la Investigación.....	6
1.4.1. Justificación de la Investigación.....	6
1.4.2. Importancia de la Investigación.....	7
1.4.3. Alcances de la Investigación.....	7

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....	7
2.1. Antecedentes del estudio. ....	7
2.1.1. Internacionales .....	7
2.1.2. Nacionales.....	10
2.1.3. Regionales.....	11
2.2. Bases Teóricas - Científicas. ....	13
2.2.1. Variable Independiente: “Crisis Sanitaria COVID - 19” .....	13
2.3. Definición de Términos Básicos. ....	21
2.4. Sistema de Hipótesis. ....	23
2.4.1. Hipótesis General.....	23
2.4.2. Hipótesis Específicas .....	23
2.5. Sistema de Variables. ....	24
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA .....	26
3.1. Tipo de Investigación. ....	26
3.2. Diseño de Investigación. ....	26
3.3. Población y Muestra. ....	26
3.3.1. Población .....	26
3.3.2. Muestra .....	26
3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	26
3.4.1. Técnica de Investigación .....	26
3.4.2. Instrumento de Investigación.....	27



3.5. Técnicas de Procesamiento de Datos. ....	27
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	28
4.1. Presentación de Resultados, Tablas, Gráficos, Figuras, etc. ....	28
4.1.1. Análisis por Indicador .....	28
4.1.2. Análisis de los Principales Productos .....	34
4.2. Contraste de Hipótesis.....	36
CONCLUSIONES .....	37
RECOMENDACIONES .....	40
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	42
APÉNDICE .....	45

**LISTA DE TABLAS**

Tabla 1.....	24
Tabla 2.....	25
Tabla 3.....	36
Tabla 4.....	37
Tabla 5.....	38
Tabla 6.....	39

**LISTA DE FIGURA**

Figura 1. Número de Días de Cuarenta - 2020 .....	28
Figura 2 Número de Puestos de Trabajo Remoto - 2020 .....	29
Figura 3. Número de Días no Laborados - 2020 .....	30
Figura 4 Diferencia de las Salida Mensuales de Mercaderías al Resto del Territorio Nacional 2019 - 2020 .....	31
Figura 5 Numero de Declaraciones de Salidas Mensuales de Mercaderías al Resto del Territorio Nacional .....	32
Figura 6 Importe de las Salidas Mensuales de Mercaderías al Resto del Territorio Nacional .....	33
Figura 7 Seis Principales Productos con Destino al Resto del Territorio Nacional - 2019 .....	34
Figura 8 Seis Principales Productos con Destino al Resto del Territorio Nacional - 2020 .....	35

## INTRODUCCIÓN

El año 2020 se presentó con un evento especial, nunca antes visto, la aparición del Coronavirus que significó la enfermedad del COVID-19, hecho que significó que a los pocos días de su aparición y ante la rápida transmisión de la enfermedad en diversas partes del mundo, la Organización Mundial de la Salud tuviera que declararla como pandemia, hecho que dio lugar a que a partir del 15 de marzo de dicho año el Gobierno Peruano al igual que en casi la totalidad de países se declarara el riesgo sanitario, declarándose la cuarentena inicialmente por 15 días y posteriormente dicho plazo se fue ampliando.

Este hecho no solo trajo consecuencias en la salud, sociales sino también económicos, por cuanto dio lugar a la total paralización de las diversas actividades. ZOFRATACNA no fue ajena a esta circunstancia, paralizó sus operaciones con lo que el comercio internacional tuvo un serio golpe, afectando a las economías de muchas empresas, tanto a nivel nacional como a aquellas empresas que operaban dentro de la zona franca, hecho que merece un estudio para determinar el grado de afectación para explicar el impacto económico.

El problema de la investigación quedo determinado como la interrogante que se presenta a continuación: “¿De qué manera la Crisis Sanitario del COVID-19 afectó a las operaciones de Salida de Mercaderías de ZOFRATACNA, al resto del territorio nacional en el año 2020?”. Ante este problema se determinó el objetivo de la investigación siguiente: Determinar el impacto de la Crisis Sanitaria del COVID-19 en las operaciones de salida de mercaderías de ZOFRATACNA al resto del territorio nacional, año 2020”.

Hechos estos dos planteamientos básicos para la investigación, se estableció como hipótesis en torno a la cual se desarrollaría la labor investigativa “La Crisis Sanitaria

del COVID-19 influyó significativamente en las operaciones de salida de ZOFRATACNA al resto del territorio Nacional, año 2020”.

La Zona Franca de Tacna es un espacio privilegiado dentro del territorio nacional, que ofrece una serie de beneficios tributarios y aduaneros para las empresas que desarrollen actividades industriales, agroindustriales, ensamblaje, maquila y servicios. Las mercancías que se internen en esta Zona Franca se consideran como si no estuviesen en el territorio aduanero para efectos de los derechos e impuestos de importación, bajo la presunción de extraterritorialidad aduanera, gozando de un régimen especial en materia tributaria y aduanera.

En el desarrollo de la investigación la principal limitación que se ha encontrado ha sido conseguir los datos específicos para el desarrollo del tema en investigación y poder participar de diversas reuniones presenciales en la Zofra Tacna, enriqueciendo el trabajo.

Como resultado de la investigación se ha obtenido como principal conclusión el importe de las declaraciones de salida de mercancías al resto del territorio nacional en el año 2020 tiene diferencias significativas sobre el promedio del importe de declaraciones de salidas de mercancías tomados del año 2015 – 2019, producto de la Crisis Sanitaria por el COVID-19. Debido a las diferentes restricciones que determino el Estado Peruano frente a una pandemia mundial, conllevando a paralizar las actividades económicas de la Zona Franca de Tacna y siendo la principal recomendación que a través de la Directiva de Zofra Tacna y las diferentes entidades que participan del desarrollo económico de la Ciudad de Tacna se debería impulsar la compra y venta de productos esenciales a raíz de la Crisis Sanitaria, impulsando a los usuarios que se enfoquen en importar productos comprendiendo las necesidades y expectativas de los ciudadanos para combatir la pandemia.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Identificación y Determinación del Problema.**

La Zona Franca de Tacna cuenta con 31 años de creación (antes ZOTAC y CETICOS) durante estos años se vio reflejado una serie de actividades fundamentales para el desarrollo de la ciudad, ya sea actividades comerciales, industriales y de servicios. Operando cada una de estas con su normativa teniendo una serie de objetivos donde fueron trazados con la finalidad de contribuir al desarrollo de la región Tacna, mediante la promoción de oportunidades y la conformación de ambientes de negocios atractivos que faciliten el desarrollo de actividades económicas, productivas y de servicios con altos niveles de productividad y competitividad”.

En los últimos años se vio un apogeo uniforme en diferentes áreas del recinto, tratando de sobrellevar los diferentes obstáculos que encuentran en el camino, ya sea por las diferentes leyes esperan promulgar, pero a pesar de todas las dificultades se pudieron adaptar a las necesidades de cambio y modelo de gestión que exigen los tiempos actuales para aplacar los nuevos requerimientos que la globalización ha traído consigo.

ZOFRATACNA cuenta con una serie de beneficios ya sean aduaneros, logísticos y tributarios, siendo muy atractivos para todos los usuarios. Donde los diferentes costos que asumen al momento de poder vender sus mercancías al resto del territorio nacional o zona comercial, generan una rentabilidad atractiva para los usuarios.

En el año 2020, se optaron una serie de medidas drásticas debido a la aparición del COVID-19, obligando al confinamiento social debido a los efectos que día a día perjudicaban más al país en el sector salud. Dicho esto, el Gobierno

Peruano el domingo 15 de marzo de 2020 a causa del incremento de personas contagiadas se anunció el aislamiento social obligatorio conjuntamente con el estado de emergencia, que impuso el cierre total de fronteras y transportes.

La Cuarentena obligaba a todos los ciudadanos residentes del país a permanecer encerrados en sus hogares, donde únicamente se podía circular para la adquisición de bienes de primera necesidad, medicinas y algunos trabajos esenciales. También se optó por el cierre de negocios y actividades ya sea del sector público o particular. Con el proceder del tiempo, se vio la preocupación de la sociedad al pensar que dicha cuarentena duraría poco tiempo, pero al ver que la realidad era otra, tuvieron que adaptarse a convivir de esta forma, donde se tenía que salvaguardar la salud. Pero también se tenían que reformular el ingreso económico a cada hogar para poder sustentar una serie de gastos a los cuales se podían afrontar sin ninguna preocupación.

La directiva de ZOFRATACNA mediante diversas reuniones trataron de buscar soluciones para beneficio de todos los usuarios y se formuló el siguiente objetivo que consistía en construir un instrumento de gestión solidario que permita proteger la actividad empresarial, la viabilidad de negocio y el empleo generado de los usuarios y operadores de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, frente a los efectos de la crisis que generaba el COVID-19.

La actividad empresarial de los usuarios de ZOFRATACNA en el transcurso del año no pudo encontrar una estabilidad económica, a raíz de la coyuntura que se venía suscitando buscaron la forma de generar ingresos interesándose en nuevos productos que se requerían en el año 2020, los cuales venían siendo escasos y por eso necesitó refuerzos para poder combatir la crisis actual que estamos atravesando, pero esto también sirvió como una oportunidad para poder desarrollar el sistema e

impulsar medidas excepcionales, innovadoras bajo el marco del Estado de Emergencia.

## **1.2. Formulación del Problema.**

### **1.2.1. Problema General**

¿De qué manera la Crisis Sanitaria del COVID-19 afectó a las Operaciones de Salida de ZOFRATACNA al resto del Territorio Nacional, año 2020?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

¿De qué manera impacto la Crisis Sanitaria por el COVID - 19 al importe de las declaraciones de salidas mensuales de mercaderías por parte de ZOFRATACNA al resto del territorio nacional, año 2020?

¿De qué manera impacto la Crisis Sanitaria por el COVID - 19 en el número de salidas mensuales de mercaderías de Zofra Tacna al Resto del Territorio Nacional, año 2020?

## **1.3. Objetivos: Generales y Específicos.**

### **1.3.1. Objetivo General**

Determinar el impacto de la Crisis Sanitaria del COVID-19 en las Operaciones de Salida de ZOFRATACNA al resto del Territorio Nacional, año 2020.

### **1.3.2. Objetivos Específicos**

Determinar el impacto que tuvo la Crisis Sanitaria por el COVID - 19 en el importe de las declaraciones de salidas mensuales de mercaderías por parte de ZOFRATACNA al resto del territorio nacional, año 2020.

Determinar el impacto que tuvo la Crisis Sanitaria por el COVID - 19 en el número de salidas mensuales de mercaderías de Zofra Tacna al Resto del



Territorio Nacional, año 2020.

#### **1.4. Justificación, Importancia y Alcances de la Investigación.**

##### **1.4.1. Justificación de la Investigación**

En la ciudad de Tacna una gran parte de desarrollo económico se debe al turismo que existe en la región y por contar con una Zona Franca la cual contribuye al desarrollo socioeconómico sostenible de Tacna a través de la constante promoción a los diferentes inversionistas y el desarrollo tecnológico, ZOFRATACNA se vio afectada de manera negativa por la Crisis Sanitaria, el número de personas extranjeras que cruzan la frontera bajo considerablemente, así como los monto que solían gastar y la cantidad de productos que demandaban en cada visita. Con respecto a las ventas al resto del territorio nacional también se vieron paralizadas porque las personas no contaban con el mismo poder adquisitivo debido a las disposiciones que opto el gobierno central con respecto a la Crisis Sanitaria por el COVID-19, como consecuencia afectó económicamente a todos los usuarios que despachaban su mercadería al resto del territorio nacional porque paralizó toda la ciudadela de Zofra Tacna y no pudieron realizar la salida de mercancías, en cuanto a las personas que operaban para dichas empresas también se vieron perjudicadas porque tuvieron que abandonar un puesto de trabajo reduciendo sus ingresos económicos.

El tipo de justificación es teórica, ya que se pretende contribuir al conocimiento sobre el impacto que tuvo la Crisis Sanitaria en las salidas de mercancías que se dieron dentro del territorio nacional, demostrar cómo tuvieron que asumir ciertos riesgos para poder sobrellevar sus importaciones ya que el mundo se encontraba paralizado, pero sobre todo detallar y comparar como era dicho rubro antes de que fuéramos afectados por la Crisis Sanitaria del COVID-19.

### **1.4.2. Importancia de la Investigación**

El presente trabajo de investigación se realiza con la finalidad de demostrar el efecto negativo que dejó la Crisis Sanitaria por el COVID-19 en todas las operaciones de salida de mercancías al resto del Territorio Nacional dentro de ZOFRATACNA, así también dar a conocer los diferentes productos que tuvieron una mayor demanda en esta etapa la cual paralizó al mundo entero en diferentes ámbitos sociales y económicos.

El constante ingreso y salida de mercancías contribuyen al desarrollo económico de la ciudad de Tacna y al crecimiento del país, por lo que es sumamente importante que el estado promulgue leyes en donde todas entidades y usuarios que se encuentren operando en ZOFRATACNA tengan una serie de beneficios y menos restricciones para poder tener un comercio justo.

### **1.4.3. Alcances de la Investigación**

La presente investigación logrará identificar el impacto negativo que se vio reflejado desde que empezó el confinamiento por la Crisis Sanitaria del COVID-19, comparar la salida de mercancías con años anteriores y ver que tanto impacto en los usuarios que se encuentran dentro de este recinto. Constatar las diferentes alternativas que tuvieron que asumir dentro de este periodo y saber que productos eran los demandados en ese entonces.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes del estudio.**

#### **2.1.1. Internacionales**

Según Ríos (2020) en su artículo titulado **“EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS EN AMÉRICA LATINA: CANALES**

**DE TRANSMISIÓN, MITIGANTES Y RESPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS”** se estudió El impacto económico del COVID-19 en América Latina será considerable debido a la caída en las exportaciones, la fuga de capitales, el desplome del turismo, el colapso de las remesas y la contracción económica y el desempleo causados por las restricciones impuestas para controlar la pandemia. Lo complicado de esta crisis, aunque la región está acostumbrada a enfrentarse a choques externos, radica sin embargo en el hecho de que esta es la primera vez que tiene que hacerlo ante tantos retos de manera simultánea. Algunos mitigantes son: contar con una población relativamente joven, estar menos conectada internacionalmente que Europa y EEUU, haber tomado medidas de contención relativamente rápidas y estrictas, los aprendizajes de cómo gestionar choques económicos externos y sanitarios a lo largo de las últimas décadas, tomar medidas para proteger a familias y pymes utilizando los programas sociales ya existentes, y la recuperación de China, que aumentará la demanda de recursos naturales y sus precios. Si bien el impacto inmediato es considerable, la recuperación podría ser acelerada.

Según Bárcena & Cimoli (2020) en su informe titulado **“LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA LOGÍSTICA.”** La irrupción del COVID-19 se produjo en un contexto de debilitamiento del comercio mundial que se arrastra desde la crisis financiera de 2008-2009. Mientras que entre 1990 y 2007 el volumen del comercio de bienes se expandió a una tasa media del 6,2% anual, entre 2012 y 2019 lo hizo apenas a una del 2,3% anual. Asimismo, la participación de las exportaciones de bienes y servicios en el PIB mundial, que alcanzó su máximo histórico del 31% en 2008,

desde 2015 se ha ubicado en torno al 28%. La rápida propagación del COVID-19 y las medidas adoptadas por los gobiernos han tenido graves consecuencias en las principales economías mundiales. Se ha interrumpido gran parte de las actividades productivas, primero en Asia y posteriormente en Europa, América del Norte y el resto del mundo, y ha habido cierres generalizados de fronteras. Esto ha dado lugar a un marcado aumento del desempleo, especialmente en los Estados Unidos, con la consecuente reducción de la demanda de bienes y servicios. En este contexto, en 2020 el producto mundial registraría su mayor contracción desde la Segunda Guerra Mundial.

Según Menz (2020) en su informe titulado **“IMPACTO DEL COVID-19 EN LA ECONOMÍA DE AMERICA LATINA Y CHILE”** indica que La pandemia del COVID-19, ha generado enormes consecuencias mundiales a nivel sanitario, social y económico. Los efectos han repercutido en un estancamiento severo de la actividad económica de diversos países, debido, entre otros aspectos, a la suspensión o detrimento de las cadenas de suministro de los productos, la disminución en la producción de las principales economías, el deterioro en los precios de las materias primas; todo derivado, principalmente, de las medidas de confinamiento y restricciones de desplazamiento. Lo anterior ocasiona el peor desplome bursátil en más de tres décadas, y una fuerte devaluación de las monedas en América Latina frente al dólar.

La crisis significaría además una caída aproximada del 3% en el Producto Interno Bruto (PIB) a nivel mundial, de acuerdo a estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) entregadas en el mes de marzo pasado, dejando un tercio del empleo mundial destruido, una fuerte caída en los precios de materias primas como el oro, cobre y el petróleo, y una marcada disminución en las cifras del comercio

internacional. El organismo definió en aquel mes, que “la pandemia por el nuevo coronavirus llevó a la economía mundial a una recesión y serán necesarios fondos masivos para ayudar a las naciones en desarrollo”. Lo anterior significará un gran impacto económico y social para las naciones emergentes, las cuales no cuentan con los recursos necesarios para hacer frente a las crecientes demandas y prestaciones que esta crisis ha generado, requiriendo de una ayuda internacional coordinada desde los organismos financieros internacionales, otras instituciones y acreedores bilaterales.

### **2.1.2. Nacionales**

Según Sánchez, Reyes & Matos (2020) en su tesis titulada **“IMPACTO DE LA PRESENCIA DEL COVID-19 EN LAS ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS PSICOSOCIALES DE LA POBLACIÓN PERUANA”**. El Coronavirus (COVID-19) es una pandemia que está afectando a nivel mundial a la sociedad, sus repercusiones se dan en todas las esferas en que se desenvuelve el individuo: económica, social, laboral y familiar. Ante una pandemia suelen manifestarse comportamientos como: temor a la muerte y a la enfermedad, sentimientos de impotencia, desesperanza, soledad, depresión y culpa. El impacto del COVID-19, en las actitudes y en el comportamiento psicosocial, como indicadores de salud mental de la población peruana, es nuestro principal motivo de estudio que está orientado a responder a las interrogantes: ¿Cómo impacta la presencia del COVID-19 en las actitudes y en los comportamientos psicosociales en jóvenes y adultos del Perú?, ¿Es significativa la presencia de indicadores de comportamiento psicosocial negativo en la población de adolescentes, jóvenes y adultos del Perú, asociadas a la presencia del COVID -19? Investigación aplicada de carácter empírica, descriptiva-explicativa. El diseño será descriptivo, causal- comparativo, la

población real se extraerá teniendo en consideración, a aquellas regiones cuyas estadísticas refieren un mayor número de infectados. La muestra será obtenida de forma probabilística y estará conformada por varones y mujeres, que estudian y trabajan, de diferentes niveles socioeconómicos.

Según Quintana (2012) en su tesis titulada **“LA IMPORTACIÓN DE MERCANCIAS EN EL INCREMENTO DE LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS: CASO MODAS GIANELA S.R.L.”** Los resultados del presente estudio, revelan que la importación de productos para las empresas es perfectamente factible y coherente como una estrategia financiera de importación, que reduce los costos de sus mercancías y mejora la rentabilidad de las empresas, siempre teniendo en cuenta las características de cada empresa, que por su naturaleza se dedican a la comercialización de diferentes tipos de mercancías y también de seguir las pautas que rigen la profesión contable para la contabilización y generación de información veraz, oportuna y confiable para la mejor toma de decisiones empresariales. El éxito de la estrategia de importación de mercancías ha dependido mucho en primer lugar de la decisión de los empresarios para implementarla y en segundo lugar de realizar e idear una adecuada estructura y sistema de información contable y de control para poder aprovechar la reducción de costos y mejorar el margen de rentabilidad de las empresas de la ciudad de Huancayo.

### **2.1.3. Regionales**

Según Oyague, Yaja & Franco (2020) en su revista titulada **“EFECTOS AMBIENTALES DEL CONFINAMIENTO DEBIDO A LA PANDEMIA DE COVID-19: EVALUACIÓN CONCEPTUAL Y ANÁLISIS DE DATOS EMPÍRICOS EN TACNA, MARZO-ABRIL 2020”**, estudia “Las normas de aislamiento social obligatorio decretadas por el Estado Peruano están siendo

respetadas mayoritariamente por la población a nivel nacional; y esto implica una reducción sustancial en el tráfico de personas y vehículos, y en la actividad industrial.

Esta reducción de actividades probablemente genere algunos efectos positivos en indicadores ambientales como la calidad de aire urbano, reducción en la producción de residuos industriales o la presencia de animales en espacios regularmente utilizados por la gente, como parques o playas. Sin embargo, muchos de estos efectos podrían ser de corta duración (solo durante el período que se mantengan las medidas de emergencia) y además existe el riesgo de aparición de nuevos contaminantes (como medicamentos). Por otro lado, debido a que las actividades agrícolas y algunas actividades pesqueras se mantienen, no se esperan efectos sustanciales sobre estas.”

Según Jiménez (2020) en su tesis **titulada “SATISFACCIÓN LABORAL Y SALUD MENTAL EN LOS PROFESIONALES DE SALUD DE PRIMERA Y SEGUNDA LÍNEA DURANTE EL INICIO DE LA PANDEMIA POR SARS-COV-2 EN EL HOSPITAL III DANIEL ALCIDES CARRIÓN – ESSALUD, TACNA – 2020”**, Nos indica que hoy en día, vivimos una batalla con la pandemia por enfermedad por coronavirus 2019 (SARS-COV-2). Se habla de ella como un recuerdo de historia, sin embargo, no se habla de la pandemia paralela a la que continuamente nos enfrentamos: salud mental. Los profesionales de salud, primera y segunda línea de defensa, son primordiales por su cualificada formación guiada al bienestar físico, psicológico, social y emocional; no obstante, no son excepcionales a las enfermedades desencadenadas por ésta. Un artículo revela que las personas implicadas en situaciones de crisis, a lo largo de la vida desarrollan problemas mentales impactando gravemente en su formación y calidad de vida.

Otros, han expuesto que la salud mental se rige por factores como estrés, depresión, ansiedad y angustia, siendo así, el 50 a 60% de personas padecen desórdenes psicológicos.

Según Acuña (2018) en su tesis titulada **“IMPACTO DE LAS IMPORTACIONES DE RÉGIMEN PARA EL CONSUMO EN LA COMPETITIVIDAD DE LAS IMPORTACIONES DE ZOFRATACNA DESTINADAS A LA ZONA COMERCIAL DE TACNA, AÑO 2012 – 2016”**, estudia La presente investigación tiene como objetivo identificar el impacto de las importaciones nacionales para el consumo respecto a la competitividad de las importaciones destinadas a la zona comercial a través del régimen ZOFRATACNA. Y es que, con la suscripción de los acuerdos comerciales, los beneficios de la zona franca, como la exoneración de pago de impuestos de importación y el pago de un arancel especial, se han visto igualados o incluso mejorados con los beneficios para las importaciones a través de programas de desgravación arancelarias, establecidos en los diversos tratados vigentes. Es así, que los precios competitivos de la zona comercial, ya no lo son tanto al compararlos con los ofrecidos en la capital de la república, provocando que Tacna ya no sea reconocida por sus atractivos precios para el turista al encontrarlo al mismo nivel o menor en otras provincias. Este es un problema que afecta directamente a la ZOFRATACNA, ya que la mayor parte de sus ingresos provienen del pago del arancel especial del 6%, el cual es único pago que deben hacer sus usuarios para ingresar las mercancías a la zona comercial de Tacna.

## **2.2. Bases Teóricas - Científicas.**

### **2.2.1. Variable Independiente: “Crisis Sanitaria COVID - 19”**

#### **COVID - 19**

Según García (2020) afirma que “Los coronavirus son virus envueltos y con



ARN monocatenario en un tamaño que varía de 26 a 32 kilobases. Se encuentran ampliamente distribuidos en humanos que en su mayoría son los más afectados y otros mamíferos. Aunque en la mayoría de los casos las infecciones por coronavirus son leves, las epidemias por SARS-CoV y MERS-CoV ocasionaron una mortandad de aproximadamente 10.000 casos en las pasadas 2 décadas. La tasa de mortandad de SARS es del 10% y de MERS de hasta el 37%.

Sí es probable su contagio asintomático como en la actualidad viene sucediendo y es pasada por alto dicho virus. Así para el SARS-CoV se admite un 5% de contagios por asintomáticos o para influenza H1N1 un 40%. Al tiempo, parece que la peligrosidad de este nuevo virus supera a SARS.

Finalmente, dada la similitud del genoma de SARS-CoV-2 con el del SARS, se ha establecido como un probable receptor celular para SARS-CoV-2 la enzima Convertidora de Angiotensina 2 (ACE2). En el momento actual se desconoce si este supone el único receptor, siendo probable la efectividad de otros. La enzima ACE2 se encuentra en otras especies animales (salvo ratas y ratones). Esto daría a entender la evolución primero el contagio de vector animal a humano y, posteriormente, de humano a humano.

### **¿Cómo se propaga la COVID-19 entre las personas?**

Según (O. MUNDIAL DE LA SALUD, 2020) La COVID-19 es una enfermedad producida por el virus SARS-CoV-2, que se expande entre las personas cuando una persona contagiada está en contacto directo con otra persona.

El virus se puede esparcir a través de pequeñas partículas líquidas expelidas por una persona infectada a través de la boca o la nariz al toser, estornudar, hablar, cantar o resoplar. Esas partículas líquidas tienen diferentes dimensiones, desde las más voluminosas ‘gotículas respiratorias’ hasta las más insignificantes, llamadas

‘aerosoles’.

Otras personas pueden sincopar la COVID-19 cuando el virus entra por la boca, la nariz o los ojos, algo que puede ocurrir con mayor probabilidad si las personas están en contacto directo (menos de 1 metro de distancia) con una persona infectada.

Los datos actuales determinan que el virus se transmite por pequeñas partículas y el contacto directo con personas ya contagiadas. Por lo que se recomienda mantener la distancia suficiente y el uso correcto de las mascarillas.

El virus también se puede propagar cuando personas infectadas estornudan o tosen sobre objetos tales como mesas, pasamanos, o tocan esas superficies. Otras personas se pueden infectar al tocar esas superficies contaminadas y luego acariciar los ojos, la nariz o la boca sin antes haberse lavado correctamente las manos.

### **Crisis Sanitaria**

Según Lamata (2006), Si definimos la situación de peligro en salud pública cuando ha redivivo un problema de salud, o hay una posibilidad de riesgo para la salud, con una incidencia o mortalidad mayor de lo normal para esta época y en este lugar, y donde no podemos asegurar la dimensión fina del problema, y donde además se produce un enorme provecho informativo, podemos entender algunas de las cifras de la actuación de los políticos, bien en la gestión de la Crisis desde el Gobierno, o bien en la enemistad. Crisis Sanitarias han existido a lo largo del tiempo y siempre existirán. La vida es riesgo, y, por lo tanto, van a aparecer situaciones nuevas, más o menos graves, problemas de salud derivados de los mismos.

Pero, además, el incremento de la población mundial, de las comunicaciones y los intercambios, el cambio climático, las nuevas tendencias, las constante migraciones masivas, los cambios en los sistemas de producción y distribución de

alimentos, aportaran que aumente el sistema de crisis a nivel mundial.

### **Zona Franca**

Para efectos de la presente Ley, se entenderá por Zona Franca a la parte del territorio nacional delimitada en la que las mercaderías que se internen se consideran como si no pertenecieran en el territorio aduanero para todos los efectos de derechos e impuestos que rigen por la ley, bajo la presunción de extraterritorialidad aduanera, gozando de un regla especial en materia tributaria de acuerdo a lo que se establece en la presente Ley.

Según (ZONA FRANCA DE TACNA, 2019) detalla cuales son las actividades y exoneraciones de ZOFRATACNA comprendidas en el Artículo 7.

En la Zona Franca y Zona de Extensión a que se refiere el artículo 5, se pueden desarrollar actividades industriales manufactureras, agroindustriales, de ensamblaje, de maquila y de servicios: servicios logísticos, de telecomunicaciones, tecnologías de la información, investigación y desarrollo científico, tecnológico, salud humana y de desarrollo de infraestructura.

Por decreto supremo refrendado por los ministros de Comercio Exterior y Turismo, de la Producción y de Economía y Finanzas pueden incorporarse otras actividades.

Las actividades a que se refiere el primer párrafo, comprenden lo siguiente:

Actividades industriales: Conjunto de sucesiones y actividades que tienen como fin poder transformar las materias primas e insumos en productos elaborados o semielaborados; incluye el soporte técnico, reparación, reconstrucción, remanufactura, repotenciación, mantenimiento y reciclaje de mercancías. Se prohíbe todas actividades de reparación o remodelación de vehículos automotores usados.

- a) Actividades Agroindustriales: Actividades productivas dedicadas a la transformación de productos agropecuarios.
- b) Actividades de Ensamblaje: Actividad que consiste en unir partes, piezas, subconjuntos o conjuntos que al ser integrados dan como resultado un producto con particularidad distintas a los insumos.
- c) Actividades de Maquila: Proceso productivo de asistencia de servicios de fabricación o ensamblaje, por encargo de terceros.
- d) Servicios Logísticos: Almacenamiento, transporte, distribución, comercialización de mercaderías, consolidación y desconsolidación de mercancías, manipuleo, desembalaje, embalaje, envasado, rotulado, etiquetado, división, exhibición, fraccionamiento, packing, preparación o conservación de mercancías para su transporte; clasificación de mercancías, entre otros.
- e) Servicio de Tecnología de la Información: Servicios de centros de contacto como Call Center, centro de procesamientos de datos como data center, desarrollo de software y aplicaciones, alojamiento de infraestructura tecnológica e información, conectividad y otros que se deriven de las tendencias tecnológicas.
- f) Servicio de Investigación y Desarrollo Científico y Tecnológico: Ejercicio orientado a realizar análisis, ensayos, certificaciones, descubrimientos, investigación, aumentar el conocimiento, capacitar, desarrollar soluciones, crear o mejorar procesos para cualquier campo de la industria productiva, extractiva, de bienes o servicios.
- g) Servicio de Investigación en Salud Humana: Ejercicio de investigación orientada a la salud humana, biotecnología y

farmacología.

- h) Servicio de Desarrollo de Infraestructura: Aprender la implementación de infraestructura para el desarrollo de las actividades autorizadas y su posterior arrendamiento o venta, incluye instalaciones de saneamiento, energía y comunicaciones.

Por decreto supremo refrendado por el ministro de Economía y Finanzas, el ministro de Comercio Exterior y Turismo y el ministro de la Producción se pueden incluir otras actividades, sustentadas técnicamente como viables.

Los usuarios que pertenecen realizan dichas actividades están excluidos del Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto de Promoción Municipal, así como de todos los tributos, tanto del gobierno central, regional y municipal, creado o por crearse, inclusive de aquellos que requieran de norma exoneratoria expresa, excepto las aportaciones a ESSALUD y las tasas.

Las operaciones que se efectúen entre los usuarios dentro de la ZOFRATACNA, están exoneradas del I.G.V. e I.P.M."

Según (ZONA FRANCA DE TACNA, 2019) define las Operaciones destinadas al Resto del Territorio Nacional comprendidas en el Artículo 8.

**Artículo 8. Operaciones destinadas al resto del territorio nacional:**

Las operaciones que realizan los usuarios de Zofra Tacna para realizar las actividades señaladas en el artículo 7 están impuestas con todos los tributos que afecten las ventas, importaciones según corresponda, cuando se ejecuten para el resto del territorio nacional, conforme a la legislación actualizada y/o según los tratados o acuerdos comerciales, en cuyo caso se aplican las normas de origen detalladas en el acuerdo correspondiente.

Con respecto a los servicios señalados en el artículo 7, el adquirente del servicio es el contribuyente del IGV de acuerdo con la normativa de la Ley del Impuesto General a las Ventas que gravan el uso de servicios en el país.

Así mismo, ZONA FRANCA DE TACNA (2019) sostiene que:

Las mercaderías resultantes de los procesos productivos de las actividades de industria, agroindustria, maquila, ensamblaje y otras que generen valor agregado, en donde tenga como destino sea el resto del territorio nacional pagan, en lo que corresponde al ad valórem, la tasa arancelaria más devaluada que se aplique en el país, según los acuerdos y convenios internacionales que se encuentran vigentes.

El requisito para acogerse al beneficio al que hace mención en el párrafo anterior es el cambio de partida de los primeros cuatro dígitos del Sistema Armonizado o que la modificación genere un valor agregado no menor al 50% del valor declarado para su nacionalización.

Por excepción, se exonera de los derechos arancelarios que gravan la importación de las mercancías que se obtengan como resultado de los procesos productivos de las actividades de industria, agroindustria, maquila, ensamblaje, reparación, reacondicionamiento, mantenimiento de maquinaria, entre otros, señalados en el artículo 7, siempre y cuando figuren en la lista admitida por resolución ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con los ministerios de la Producción y de Comercio Exterior y Turismo. Dicha lista debe ser propuesta por el Comisión de Administración de la ZOFRATACNA.

(ZONA FRANCA DE TACNA, 2019).

Según ZONA FRANCA DE TACNA (2019) explica en el Artículo 14 sobre el Ingreso y Salida de mercancías.

**‘Artículo 14. Ingreso y salida de mercancías’**

El ingreso de mercaderías del exterior a ZOFRATACNA, así como la salida de mercancías de ZOFRATACNA con destino al exterior sean estas reexpedidas o exportadas, se efectúan por cualquier intendencia de aduanas del país, con la sola manifestación de la solicitud de tránsito de mercancía de ZOFRATACNA o amparándose a los tratados, convenios o acuerdos internacionales de transporte de carga. Cuando el ingreso y salida de mercancías se efectúe por el Control Fronterizo Santa Rosa se puede realizar con el manifiesto de carga.

La salida de mercancías que tenga como rumbo el resto del territorio nacional, puede acogerse a cualquiera de los regímenes, operaciones y destinos aduaneros señalados en la Ley General de Aduanas, de acuerdo a lo que se establezca en el reglamento.

A la ZOFRATACNA (2019), pueden ingresar, mercancías, procedentes del exterior, del resto del territorio nacional, de la Zona de Extensión y de los CETICOS.

Del mismo modo, desde la ZOFRATACNA, pueden designar las mercancías al exterior, al resto del territorio nacional, a los CETICOS, a la Zona de Extensión y a la Zona Comercial de Tacna de acuerdo a lo señalado en el artículo 18 de la ley vigente.

Excepcionalmente se permite el reingreso de mercancías a la ZOFRATACNA originario de la Zona Comercial, la misma que no genera

derecho al reembolso del arancel especial pagado. El Comité de Administración de la ZOFRATACNA autoriza dicha reincorporación dando cuenta a la SUNAT. El ingreso, salida y tránsito de mercancías a través de las aduanas del país, hacia y desde la ZOFRATACNA, así como el traslado de mercancías de la ZOFRATACNA hacia y desde los CETICOS y Zona de Extensión, es autorizado por la SUNAT.

Los documentos de embarque deben indicar que las mercancías tienen como rumbo la ZOFRATACNA y que están consignadas a un usuario; y, en el caso de existir un contrato de arriendo financiero entre una entidad financiera y un usuario, son estipuladas a nombre de la entidad financiera con la que el usuario haya escrito dicho contrato. En este caso, las mercancías deben ser utilizadas por los usuarios en las actividades que están autorizados para realizar. (ZONA FRANCA DE TACNA, 2019)

### **2.3. Definición de Términos Básicos.**

- a) **Aduana:** Unidad administrativa delegada a la aplicación del reglamento relativa a la importación y exportación de mercadería, como la supervisión del tráfico de los bienes que se internan o externa de un territorio aduanero, realizando su tasación, clasificación y comprobación, y de la aplicación y la fiscalización de un régimen arancelario y de impedimento (Arman, s.f.).
- b) **Administración de Aduana:** Entidad oficial que en virtud de la ley y en ejercicio de sus funciones tiene la capacidad para exigir o controlar el desempeño de las normas aduaneras y de la cuestación de los derechos e impuestos; también tiene la obligación en la aplicación de otras leyes y



estatutos relativos a la importación, exportación, desplazamiento o depósito de mercancías (Arteta Serrano, 2016).

- c) **Legislación Aduanera:** Compuesto de disposiciones legales y reglamentarias concernientes a la importación, exportación y demás destinaciones aduaneras de mercancías que la Aduana está especialmente encargada de aplicar, y las reglamentaciones eventuales dictadas por la Aduana en virtud de atribuciones que le han sido cedidas por ley (Servicio Nacional de Aduanas de Chile, 2010).
- d) **Crisis Sanitaria:** Una crisis sanitaria o de salud pública es una situación grave, repentina, inusual o inesperada que, causada en un factor colectivo sanitario común, provoca la enfermedad en un número inusualmente alto de individuos de una población con el consecuente incremento de riesgo de muerte de pacientes y que solicita una acción inmediata de las autoridades públicas (Arteta Serrano, 2016).
- e) **Crisis Económica:** Es la fase de un periodo económico en la que se da una escasez en la producción, comercialización o consumo de productos y servicios. Se califica por sus efectos negativos; siendo "recesión" el movimiento cíclico desnivelado, "contracción" cuando la actividad cae por debajo del nivel mínimo del ciclo anterior y "depresión" un caso excesivo por su duración o efectos, que se producen por situaciones de inestabilidad cíclica (Wikipedia, 2021).
- f) **Salida de Mercancías:** El proceso de salida, es el conjunto de actividades que permiten la salida lícita del país, temporal o definitiva, de mercancías o servicios (Aduanas Chile, 2021).

## **2.4. Sistema de Hipótesis.**

### **2.4.1. Hipótesis General**

La Crisis Sanitaria del COVID-19 influyo significativamente en las Operaciones de Salida de ZOFRATACNA al resto del Territorio Nacional, año 2020.

### **2.4.2. Hipótesis Específicas**

La Crisis Sanitaria por el COVID - 19 tuvo un impacto significativo en el importe de las declaraciones de salidas mensuales de mercaderías por parte de ZOFRATACNA al resto del territorio nacional, año 2020.

La Crisis Sanitaria por el COVID - 19 tuvo un impacto significativo en el número de salidas mensuales de mercaderías salidas de Zofra Tacna al Resto del Territorio Nacional, año 2020.

## 2.5. Sistema de Variables.

**Tabla 1**  
**Variable Independiente: “Crisis Sanitaria COVID - 19”**

Definición	Dimensiones	Indicador
	Salubridad	Número de días de cuarentena.
Variable Independiente:		
La Crisis Sanitaria del COVID-19	Social	Número de puestos ejecutados en forma remota.
	Económica	Número de días que no laboró Zofra Tacna.

---

Nota: Información obtenida de las diferentes definiciones que se colocaron en el marco teórico.

**Tabla 2**  
**Variable Dependiente: Operaciones de Salida de ZOFRATACNA**

<b>Definición</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicador</b>
Variable Dependiente: Operaciones de salida de mercaderías de ZOFRATACNA	Económica	Número de declaraciones de salidas mensuales de mercaderías de Zofra Tacna al resto del Territorio Nacional.
	Económica	Importe de la diferencia entre las salidas promedio de mercaderías y las salidas mensuales de mercaderías.

Nota: Información obtenida de las diferentes definiciones que se colocaron en el marco teórico.

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA**

### **3.1. Tipo de Investigación.**

El tipo de investigación que se realizará es una investigación pura o básica por cuanto está orientada a lograr un nuevo conocimiento de manera sistémica y metódica con el objeto de ampliar el conocimiento.

### **3.2. Diseño de Investigación.**

El diseño de la investigación es No Experimental y Longitudinal, debido a que se realiza una sola medición por cada variable involucrada con las recolecciones de datos, en este caso de las variables: Crisis Sanitaria por el COVID-19 y la Salida de Mercancías de Zofra Tacna al resto del territorio nacional en los años 2015 – 2020.

### **3.3. Población y Muestra.**

#### **3.3.1. Población**

La Población de la presente investigación está conformada por la información de las Operaciones de Salida de mercadería de Zofra Tacna en el año 2019 hacia el resto del territorio nacional con la comparación de los datos del año 2020 donde se suscitó la Crisis Sanitaria por el COVID-19.

#### **3.3.2. Muestra**

La muestra será el 100% de la población, es decir se trabajará con toda la información entre los periodos 2019 al 2020 considerando 24 meses.

### **3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.**

#### **3.4.1. Técnica de Investigación**

La técnica escogida para esta investigación será los datos e información secundaria, que se obtendrá a través de la recopilación de data brindada por la Zona Franca de Tacna.

### **3.4.2. Instrumento de Investigación**

Los instrumentos que se utilizarán serán la ficha de observación y el análisis de contenido.

### **3.5. Técnicas de Procesamiento de Datos.**

Para el procesamiento de datos se realizará mediante la clasificación de la información lo que permitirá la preparación de tablas y figuras, así como una base de datos que permita la combinación de indicadores que permitan determinar el grado de asociación de variables.

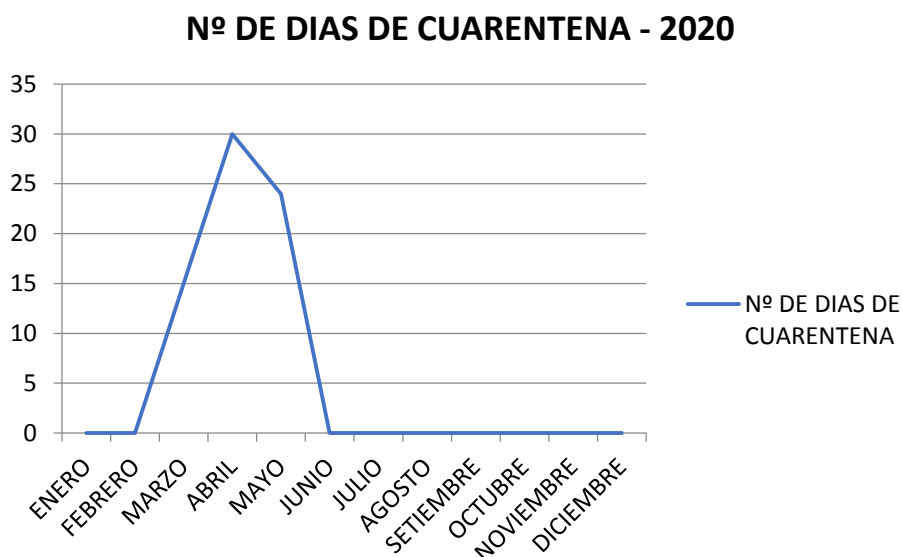
La información se procesará a través del programa SPSS para el tratamiento estadístico. Las tablas y figuras elaboradas en Excel, serán trasladadas a Word, para su ordenamiento y presentación final.

Para el análisis de datos, se hará uso de la estadística descriptiva están las tablas y figuras estadísticas, más las medidas de posición central y de dispersión. Por el lado de la estadística inferencial, estas serán utilizadas para las comprobaciones de Hipótesis. Los estadísticos de correlación de Pearson y la validación de los supuestos respectivos son los que se utilizaran para tal objetivo.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. Presentación de Resultados, Tablas, Gráficos, Figuras, etc.

#### 4.1.1. Análisis por Indicador

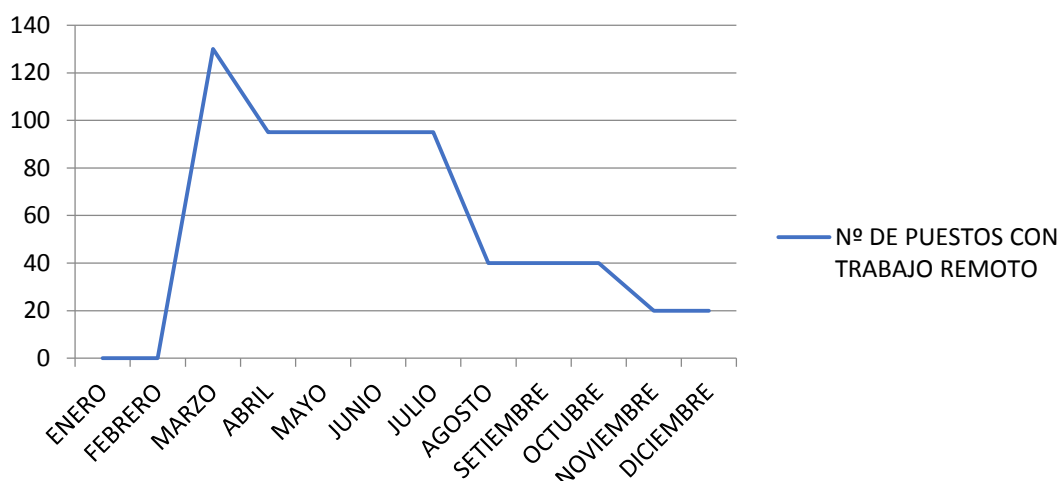


**Figura 1. Número de Días de Cuarentena - 2020**

Interpretación: En la figura actual podemos observar el comportamiento los días que dejo de laborar Zofra Tacna debido a la Cuarentena que vivimos en el año 2020, a raíz de la Crisis de Sanitaria por la Pandemia del COVID-19. Dicha Cuarentena empezó en quincena de marzo, donde restringieron diversas actividades en la región y a nivel nacional, lo que llevo a una paralización de actividades económicas que afectaron a la ciudad.

Según el cronograma de actividades permitidas por el Estado Peruano, las operaciones de Zofra Tacna pudieron restaurarse en la Fase 2, la cual inicio el 25 de Mayo y de manera progresiva el personal que laboro tuvo que retomar los diferentes puestos de trabajo. Siendo un total 70 días no laborados en el año 2020.

### Nº DE PUESTOS CON TRABAJO REMOTO - 2020



**Figura 2 Número de Puestos de Trabajo Remoto – 2020**

Interpretación: En la siguiente figura se muestra el indicador Nº de Puestos con trabajo remoto de la variable Crisis Sanitaria por el COVID – 19, donde observamos que de un total de 130 trabajadores, en los meses de enero, febrero y hasta la quincena de marzo no realizaron trabajo remoto, pero a partir de 15 de marzo del año 2020 debido a la disposición dada por el Estado Peruano tuvieron que realizar trabajo de forma remota para poder cumplir dichas disposiciones. En el transcurso de los meses entre abril y julio solo laboraron de forma remota un total de 95 personas significando un alto porcentaje, causado por el aumento de contagios. En Zofra Tacna el porcentaje de personas con un promedio de edad entre los 50 y 60 años tenían que resguardar su salud y no podían exponerse a la cantidad de usuarios y/o personas que ingresan diariamente al recinto. Posteriormente entre los meses de agosto y octubre el número de personas que laboro de forma remota bajo a 40 personas por día, en donde se selecciono a las personas con alto riesgo de contagio y que podían tener una enfermedad y podía ser perjudicial en el caso de contagiarse. La mayoría de actividades eran presenciales y se trabaja en despacho de régimen simplificado para que los usuarios puedan retirar sus mercaderías y se culmino con un total de 20 personas trabajando de forma remota.

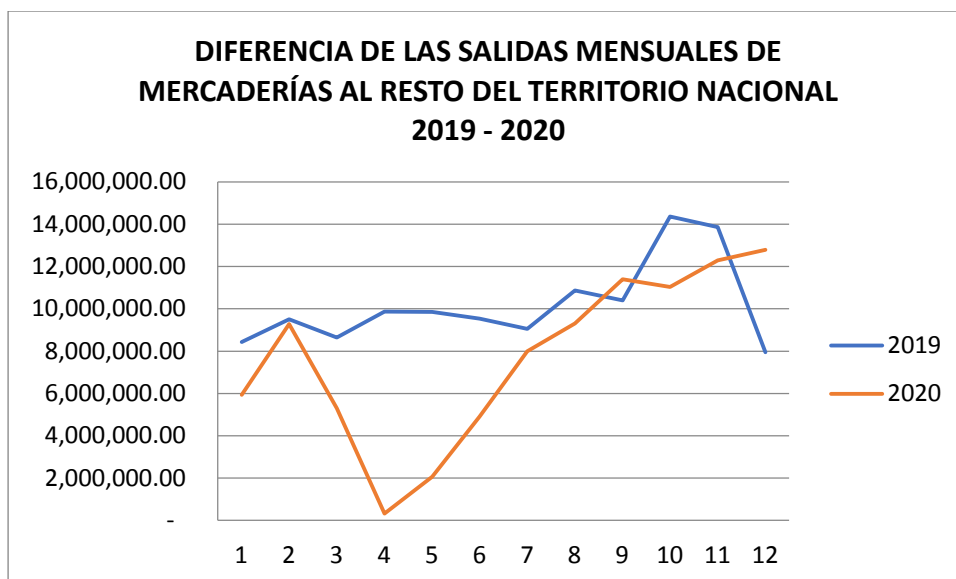




**Figura 3. Número de Días no Laborados – 2020**

Interpretación: Observando la siguiente figura nos indica a detalle los días que Zofra Tacna no trabajo y se mantuvo a puertas cerradas fueron los 15 días luego de que se decreto el confinamiento total a nivel nacional, luego de un mensaje a la Nación en donde se daba a conocer el Primer Caso de Coronavirus en Perú. Lo que obligo a cerrar todo establecimiento y solo se podía salir en caso de alguna emergencia que se podía suscitar.

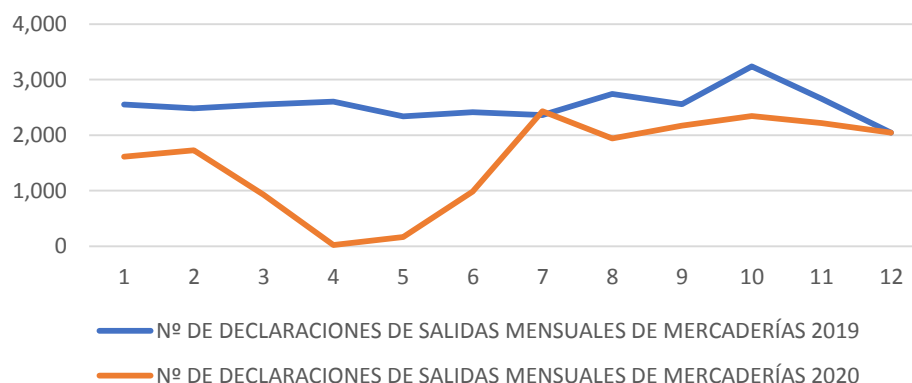
Pasado estos 15 primeros días decidieron prorrogar el confinamiento, debido a que el nivel de contagios iba en aumento y la población podía verse afectada, siendo un total de 30 días como se detalla en la figura N°3, se estableció que podían laborar actividades esenciales para la población, siendo esta bodegas, supermercado, farmacias y todo centro de salud. La situación no tenía mejoras con respecto a contagios, pero el estado tuvo que plantear fases para la activación económica de las personas y empresas, en donde el mes de mayo no se trabajo 24 días y posteriormente se iba incrementando las actividades que eran necesarias para no descuidar el desarrollo del país, porque se necesitaba de las Zonas Francas para el ingreso de nuevas mercaderías que eran necesarias para combatir la epidemia.



**Figura 4 Diferencia de las Salida Mensuales de Mercaderías al Resto del Territorio Nacional 2019 – 2020**

Interpretación: En la siguiente figura observamos podemos observar la diferencia entre las salida de mercaderías en Valor CIF, entre los años 2019 y 2020, en donde notoriamente observamos que hubo perdidas evidentes entre los meses de Enero hasta Agosto, empezando con una pérdida de -\$2, 494,334.38 en el mes de enero, siendo el pico más bajo el mes de abril en donde según la figura N°3 no se trabajó ningún día con una pérdida de -\$9, 540,471.39 como nos indica el grafico, la curva iba en descendencia debido a los problemas sanitarios, Zofra Tacna ya venía presentando perdidas con una Crisis Sanitaria perjudico aun más la situación. En el mes de setiembre se obtuvo una ganancia a comparación del año 2019 esto se debe a que eran nuevos productos los que tenían más demando, como los protectores faciales, mascarillas y balones de oxigeno que aumento la demanda en el mercado y tenían que distribuirse al Resto del Territorio Nacional, siendo un impacto significativo y aumento la salida de dichos productos obteniendo una ganancia de \$990,049.80. Posteriormente se vio afectada la economía y trajo consigo nuevas pérdidas económicas hasta el mes de diciembre que nuevamente fue superior al año 2019 con una ganancia de \$ 4, 837,408.16 cerrando así el año 2020.

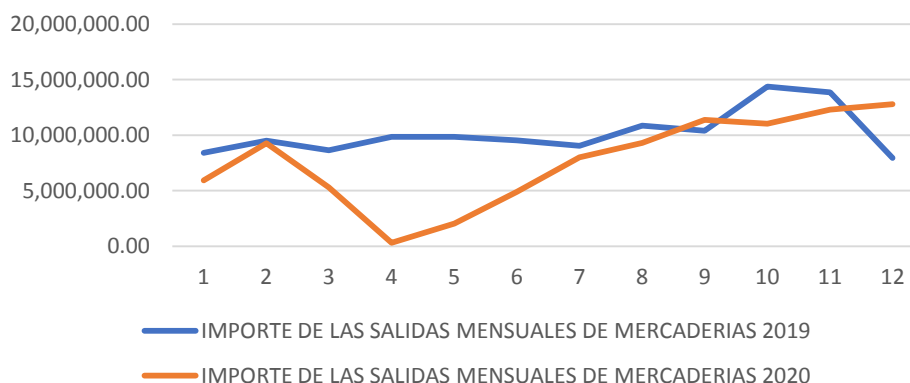
### Nº DE DECLARACIONES DE SALIDAS MENSUALES DE MERCADERÍAS AL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL



**Figura 5 Número de Declaraciones de Salidas Mensuales de Mercaderías al Resto del Territorio Nacional.**

Interpretación: En la siguiente figura nos demuestra la variación que existe entre el número de Declaraciones de Salidas Mensuales de Mercaderías al Resto del Territorio Nacional, donde se ve ampliamente una diferencia en los meses que el país se encontraba en confinamiento a raíz de la COVID-19, solo declarando 22 mercaderías en el mes de abril a comparación del año 2019 que se declararon 2,604 mercaderías, algo que demostraba preocupación a todos los usuarios que transportaban sus diferentes mercaderías, y esperando encontrar una estabilidad dentro de un escenario incierto por las medidas que iba optando el Estado Peruano. Se muestra un incremento mínimo en los meses de Mayo y Junio en donde se declararon 167 y 988 mercaderías respectivamente, con el paso del tiempo se iba encontrando estabilidad y los productos demandados serian una nueva opción para incrementar las declaraciones de mercaderías. Luego podemos ver que existe una variación mínima entre los meses Julio y Noviembre, donde el impacto por la pandemia es menor porque existían más flexibilidades de acuerdo lo dictaminado por el Estado Peruano, y se cerró el año 2020 con 2,043 mercaderías declaradas a comparación del año 2019 que tenía 2,048 mercaderías declaradas.

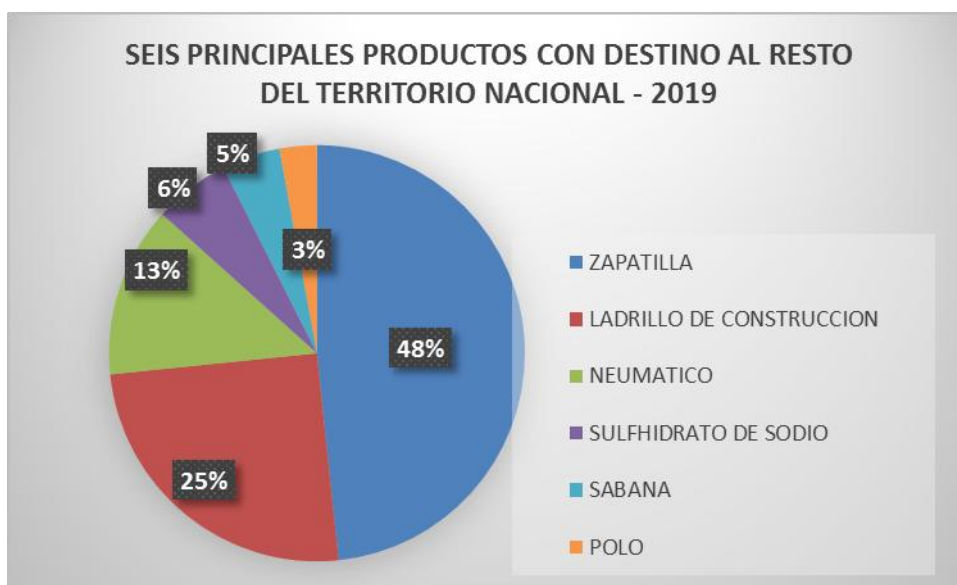
### IMPORTE DE LAS SALIDAS MENSUALES DE MERCADERIAS AL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL



**Figura 6 Importe de las Salidas Mensuales de Mercaderías al Resto del Territorio Nacional**

Interpretación: Podemos observar en la siguiente figura la comparación en valor CIF del año 2019 – 2020, en donde en el mes de Enero hubo una diferencia de -\$2, 494,334.38 siendo negativo desde inicios de año, se determino que el país ya pasaba por una inestabilidad no solo política, sino también económica adicionando los problemas sociales que se presentaban en el país vecino de Chile. Siendo el punto más bajo en el mes de Abril del 2020 con un valor de \$ 325,662.43 causado por la Crisis Sanitaria que se venía atravesando a nivel nacional, posteriormente con la reanudación del comercio se iba incrementando la curva de manera positiva, alcanzado los picos más altos en comparación al año 2019, este incremento se dio por la demanda de nuevos productos que eran de utilidad en el año 2020. Se obtiene como datos según las figuras que el producto que alcanzo mayor rentabilidad al resto de territorio nacional fueron los ladrillos, producto necesario para la construcción de nuevas viviendas debido a que su precio disminuyo y la demanda aumento. Concluyendo el año 2020 con un importe de \$ 12, 782,447.57 distribuido entre los siguientes productos ladrillos, zapatillas, neumáticos, sulfhidrato de sodio, sabanas y balones de oxígeno.

#### 4.1.2. Análisis de los Principales Productos



**Figura 7 Seis Principales Productos con Destino al Resto del Territorio Nacional – 2019**

Interpretación: En la siguiente figura podemos apreciar una lista de los seis principales productos con destino al resto del Territorio Nacional en el año 2019, como observamos las zapatillas destacan con un porcentaje del 48% debido a que en la Zona Franca de Tacna se encuentran instalados depósitos francos particulares que se encargan de la distribución en grandes cantidades de este producto, destacando entre ellos la empresa EQUINOX INTERNATIONAL S.A.C. y K S DEPOR S.A., seguidamente se posiciona el producto ladrillo de construcción con un porcentaje de 25% siendo una de las principales empresas la LADRILLERA MAXX S.A.C. que provee al resto del territorio nacional en grandes volúmenes. Se observa que el 13% pertenece a los neumáticos, luego con un 6% el sulfhidrato de sodio, las sabanas que se encuentran dentro del sector textil con un 5% y finalmente la prenda de vestir específicamente el polo con un 3%.



**Figura 8 Seis Principales Productos con Destino al Resto del Territorio Nacional – 2020**

Interpretación: En la siguiente figura podemos apreciar una lista de los seis principales productos con destino al resto del Territorio Nacional en el año 2020, destaca la LADRILLERA MAXX S.A.C. con un porcentaje del 36% debido al incremento de construcciones que se vio reflejada por la disminución del precio en el mercado y la alta demanda que existía. Seguidamente observamos que las zapatillas ocupan un 25% el cual representa un porcentaje menor al del año pasado por la inestabilidad económica que afectó a todos los peruanos, luego podemos observar que los productos que se siguieron demandando fueron los neumáticos con un 15%, sulfhidrato de sodio con un 10% y las sabanas con un 6%.

En la figura destacamos el ingreso de un nuevo producto altamente demandado en el año 2020 debido a la Crisis Sanitaria que se originó debido a la pandemia mundial por el COVID-19 con un porcentaje de 5% ingreso entre los principales productos demandados el balón de oxígeno.

## 4.2. Contraste de Hipótesis.

### HIPOTESIS ESPECIFICA

1. La Crisis Sanitaria por el COVID - 19 tuvo un impacto significativo en el importe de las declaraciones de salidas mensuales de mercaderías por parte de ZOFRATACNA al resto del territorio nacional, año 2020.

**Ho:** La Crisis Sanitaria por COVID-19 no tuvo un impacto significativo en el importe de las salidas de mercadería al resto del Territorio Nacional.

**H1:** La Crisis sanitaria por COVID-19 tuvo un impacto significativo en el importe de las salidas de mercadería al resto del Territorio Nacional.

**Tabla 3**

*Estadística de Muestras Emparejadas*

		<b>Estadísticas de Muestras Emparejadas</b>			
		Media	N	Desviación Estándar	Media de Error Estándar
Par. 1	Importe de Salidas de Mercadería Territorio Nacional Promedio	8551531,6900	12	2646837,81000	1000410,65800
	Año 2020	5114250,2630	12	3126465,90100	1181693,03700

Nota: Información Obtenida del Programa SPSS.

En la tabla Numero 3 observamos que la media antes de la Crisis Sanitaria por el COVID-19 corresponde a \$8,551,531.69 mientras que después de la emergencia sanitaria por COVID-19 corresponde a \$5,114,250.26. Tomando como referencia los meses de Enero del 2015 hasta Diciembre del 2019, siendo los meses de Enero – Julio donde se visualiza una variación relevante a comparación de otros meses y así se obtuvo una media de los años transcurridos, comparándolo con la media de Enero a Julio del 2020, Bajo las consideraciones expuestas en el desarrollo del presente trabajo y los resultados obtenidos, damos por aceptada la Hipótesis.

**Tabla 4**  
*Pruebas de Muestras Emparejadas*

		<b>Prueba de Muestras Emparejadas</b>									
		Diferencias emparejadas						t	gl	Sig. (bilateral)	
	Media	Desviación estándar	Media de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia							
				Inferior	Superior						
Par 1	Salida de Mercadería al Territorio Nacional	3437281,42700	3411982,54600	1289608,18500	281723,87590	6592838,97800	2,665	6	,037		

Nota: Información Obtenida del Programa SPSS.

En la tabla Numero 4 observamos que el P-valor hallado de 0,037 es menor que el nivel de significancia 0,05 por lo que podemos indicar que se rechaza la Hipótesis Nula y se acepta la Hipótesis Alterna. Concluyendo así que existen diferencias medianamente significativas en las salidas de mercadería al resto del territorio nacional producto de la Crisis Sanitaria por el COVID-19.



2. La Crisis Sanitaria por el COVID-19 tuvo un impacto significativo en el número de declaraciones mensuales de mercaderías salidas de Zofra Tacna al Resto del Territorio Nacional, año 2020.

Ho: La Crisis Sanitaria por el COVID-19 no tuvo un impacto significativo en el número de declaraciones mensuales de mercaderías salidas de Zofra Tacna al Resto del Territorio Nacional, año 2020.

H1: La Crisis Sanitaria por el COVID-19 tuvo un impacto significativo en el número de declaraciones mensuales de mercaderías salidas de Zofra Tacna al Resto del Territorio Nacional, año 2020.

**Tabla 5**  
*Estadísticas de Muestras Emparejadas*

<b>Estadísticas de Muestras Emparejadas</b>					
		Media	N	Desviación Estándar	Media de Error Estándar
Par 1	Número de Declaraciones de Salidas Promedio	236100,0000	12	29049,70662	8385,92797
	Número de Declaraciones de Salida – Año 2020	154450,0000	12	83286,37889	24042,70664

Nota: Información Obtenida del Programa SPSS.

En la tabla Numero 5 observamos que la media antes de la Crisis Sanitaria por el COVID-19 corresponde a 236100,0000 declaraciones de salida al resto del territorio nacional entre los años 2015 y 2019 durante los 12 meses, mientras que después de la emergencia sanitaria por COVID-19 corresponde a 154450,0000 durante todo el año 2020, encontrando una variación medianamente significativa o baja lo largo de los años y desfavorable para el crecimiento económico de Zofra Tacna. Bajo las consideraciones expuestas en el desarrollo del presente trabajo y los resultados obtenidos, damos por aceptada la Hipótesis.

**Tabla 6**  
*Prueba de Muestras Emparejadas*

<b>Prueba de Muestras Emparejadas</b>									
Diferencias emparejadas									
		Media	Desviación estándar	Media de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia		t	gl	Sig. (bilateral)
					Inferior	Superior			
Par 1	Número de Declaraciones de Salida, año 2020	81650,00000	66407,05740	19170,06623	39456,96870	123843,03130	4,259	11	,001

Nota: Información Obtenida del Programa SPSS.

En la tabla Numero 6 observamos que el P-valor hallado de 0,001 es menor que el nivel de significancia 0,05 por lo que podemos indicar que se rechaza la Hipótesis Nula y se acepta la Hipótesis Alterna. Concluyendo así que existen diferencias medianamente significativas en el número de declaraciones de salidas de mercadería al resto del territorio nacional producto a la Crisis Sanitaria por la COVID-19.

## CONCLUSIONES

### Primera

Se determinó mediante la prueba de T-Student que la correlación tiene una equivalencia en 37% de variación, siendo por este motivo que el importe de las mercaderías con destino al resto del territorio nacional tuvo un impacto medianamente significativa debido a la Crisis Sanitaria por el COVID-19.

El importe de las declaraciones de salida de mercancías al resto del territorio nacional en el año 2020 tiene diferencias medianamente significativas o bajas sobre el promedio del importe de declaraciones de salidas de mercancías tomados del promedio entre los años 2015- 2019, producto de la Crisis Sanitaria por el COVID-19. Debido a las diferentes restricciones que determino el Estado Peruano frente a una pandemia mundial, conllevando a paralizar las actividades económicas de la Zona Franca de Tacna.

### Segunda

Se concluyó mediante la prueba de T-Student que la correlación relativamente baja con un 10% de variación, siendo por este motivo que las Cantidad de Declaraciones de Salidas al resto del Territorio Nacional no tuvo un impacto significativo por la Crisis Sanitaria por el COVID-19.

Las diferentes restricciones determinadas por el Estado Peruano, mostro una diferencia relativamente significativa en el número de declaraciones de salida de mercancías de Zofra Tacna al resto del Territorio Nacional producto de la Crisis Sanitaria COVID-19, causando una inestabilidad económica en el país, también influyo temas políticos y sociales que ocurrieron en el transcurso del periodo estudiado, conllevando una disminución del PBI, debido a que nos encontrábamos en un futuro incierto debido a las nuevas medidas que iba optar el gobierno.

## RECOMENDACIONES

### Primera

A través de la Directiva de Zofra Tacna y las diferentes entidades que participan del desarrollo económico de la Ciudad de Tacna se debería impulsar la compra y venta de productos esenciales a raíz de la Crisis Sanitaria, impulsando a los usuarios que se enfoquen en importar productos comprendiendo las necesidades y expectativas de los ciudadanos para combatir la pandemia.

### Segunda

Se recomienda a través de las diferentes áreas que existen en Zona Franca de Tacna implementar un Plan de Emergencia, en donde se pueda orientar a los trabajadores y no sea perjudicial el hecho que no asistan a su centro de labores, estableciendo un programa que se encuentre vinculado a la base de datos de la entidad y así ejercer trabajo remoto sin necesidad de que los usuarios se vean afectados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACUÑA CASTAÑEDA, R. A. (2018). *IMPACTO DE LAS IMPORTACIONES DE RÉGIMEN PARA EL CONSUMO EN LA COMPETITIVIDAD DE LAS IMPORTACIONES DE ZOFRATAACNA DESTINADAS A LA ZONA COMERCIAL DE TACNA, AÑO 2012 - 2016*. Obtenido de REPOSITORIO UPT: <http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/581/1/Acu%C3%B1a-Casta%C3%B1eda-Rocio.pdf>
- BARCENA, A., & CIMOLI, M. (2020). *LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA LOGISTICA*. NEW YORK: COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). Obtenido de REPOSITORIO UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3203/Tabaresjuan2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- GARCÍA SALIDO, A. (02 de ABRIL de 2020). *REVISIÓN NARRATIVA SOBRE LA RESPUESTA INMUNITARIA FRENTE A CORONAVIRUS: DESCRIPCIÓN GENERAL, APLICABILIDAD PARA SARS-COV-2 E IMPLICACIONES TERAPÉUTICAS*. MADRID: SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS, HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESUS. Obtenido de E-LIRBO: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecauptsp/reader.action?docID=3228511&query=LIDERAZGO>
- JIMÉNEZ CALDERÓN, A. C. (2020). *“SATISFACCIÓN LABORAL Y SALUD MENTAL EN LOS PROFESIONALES DE SALUD DE PRIMERA Y SEGUNDA LINEA DURANTE EL INICIO DE LA PANDEMIA POR SARS -*

*COV - 2 EN EL HOSPITAL III DANIEL ALCIDES CARRIÓN - EESALUD, TACNA - 2020.* Obtenido de REPOSITORIO UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA: <http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/1464/1/Jimenez-Calderon-Alexa.pdf>

LAMATA COTANDA, F. (2006). CRISIS SANITARIAS Y RESPUESTA POLITICA. *ADMINISTRACION SANITARIA*, 387 - 569.

MENZ QUEIROLO, E. (2020). “*IMPACTO DEL COVID-19 EN LA ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA Y CHILE*”. SANTIAGO: FLACSO - CHILE.

Obtenido de REPOSITORIO UNIVERSIDAD DE CHILE:

[http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/146403/Tesis%20-](http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/146403/Tesis%20-%20Formas%20de%20Internacionalizaci%C3%B3n%20de%20Grandes%20Empresas%20Chilenas.pdf?sequence=1)

[%20Formas%20de%20Internacionalizaci%C3%B3n%20de%20Grandes%20Empresas%20Chilenas.pdf?sequence=1](http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/146403/Tesis%20-%20Formas%20de%20Internacionalizaci%C3%B3n%20de%20Grandes%20Empresas%20Chilenas.pdf?sequence=1)

O. MUNDIAL DE LA SALUD. (2020). *TRANSMISIÓN DE LA COVID-19*. GINEBRA: OMS.

OYAGUE, E., YAJA, A., & FRANCO, P. (2020). EFECTOS AMBIENTALES DEL CONFINAMIENTO DEBIDO A LA PANDEMIA DE COVID-19: EVALUACIÓN CONCEPTUAL Y ANÁLISIS DE DATOS EMPÍRICOS EN TACNA, MARZO–ABRIL 2020. Obtenido de Fondo Editorial - Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna:

<http://http://revistas.unjbg.edu.pe/index.php/cyd/article/view/901/1041>

QUINTANA PALACIOS, V. J. (2012). *LA IMPORTACIÓN DE MERCANCIAS EN EL INCREMENTO DE LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS: CASO MODA GIANELA S.R.L.* Obtenido de REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL PERU:

<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/2385/Quintana%20Pal>

acios.pdf?sequence=1&isAllowed=y

RIOS, G. (2020). *EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS EN AMERICA LATINA: CANALES DE TRANSMISIÓN, MITIGANTES Y RESPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS*. MADRID: REAL INSTITUTO ELCANO ROYAL INSTITUTE. Obtenido de REPOSITORIO UNIVERSIDAD DE CHILE: [http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2011/ec-aviles\\_e/pdfAmont/ec-aviles\\_e.pdf](http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2011/ec-aviles_e/pdfAmont/ec-aviles_e.pdf)

SANCHEZ, H., REYES, C., & MATOS, P. (2020). *IMPACTO DE LA PRESENCIA DEL COVID-19 EN LAS ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS PSICOSOCIALES DE LA POBLACIÓN PERUANA*. Obtenido de REPOSITORIO UNIVERSIDAD RICARDO PALMA: <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/3030>

ZONA FRANCA DE TACNA. (2019). LEY DE ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL. *ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 30976*, (págs. 11 - 12 ). TACNA.

## APÉNDICE



**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**“IMPACTO DE LA CRISIS SANITARIA POR EL COVID-19 EN LAS OPERACIONES DE SALIDAS DE MERCANCIAS POR PARTE DE ZOFRATACNA AL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL, AÑO 2020”**

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES E INDICADORES</b>
<p style="text-align: center;"><b>Problema general</b></p> <p>¿De qué manera la Crisis Sanitaria del COVID-19 afectó a las Operaciones de Salida de ZOFRATACNA al resto del Territorio Nacional, año 2020?</p> <p style="text-align: center;"><b>Problemas específicos</b></p> <p>a. ¿De qué manera impacto la Crisis Sanitaria por el COVID - 19 al importe de las declaraciones de salidas mensuales de mercaderías por parte de ZOFRATACNA al resto del territorio nacional, año 2020?</p> <p>b. ¿De qué manera impacto la Crisis Sanitaria por el COVID - 19 en el número de salidas mensuales de mercaderías de Zofra Tacna al Resto del Territorio Nacional, año 2020?</p>	<p style="text-align: center;"><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar el impacto de la Crisis Sanitaria del COVID-19 en las Operaciones de Salida de ZOFRATACNA al resto del Territorio Nacional, año 2020.</p> <p style="text-align: center;"><b>Objetivos específicos</b></p> <p>a. Determinar el impacto la Crisis Sanitaria por el COVID - 19 al importe de las declaraciones de salidas mensuales de mercaderías por parte de ZOFRATACNA al resto del territorio nacional, año 2020</p> <p>b. Determinar el impacto la Crisis Sanitaria por el COVID - 19 en el número de salidas mensuales de mercaderías de Zofra Tacna al Resto del Territorio Nacional, año 2020.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Hipótesis Principal</b></p> <p>La Crisis Sanitaria del COVID-19 influyo significativamente en las Operaciones de Salida de ZOFRATACNA al resto del Territorio Nacional, año 2020.</p> <p style="text-align: center;"><b>Hipótesis secundarias</b></p> <p>a. La Crisis Sanitaria por el COVID - 19 tuvo un impacto significativo en el importe de las declaraciones de salidas mensuales de mercaderías por parte de ZOFRATACNA al resto del territorio nacional, año 2020.</p> <p>b. La Crisis Sanitaria por el COVID - 19 tuvo un impacto significativo en el número de salidas mensuales de mercaderías salidas de Zofra Tacna al Resto del Territorio Nacional, año 2020.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Variable Independiente (X):</b> <b>“CRISIS SANITARIA POR EL COVID-19”</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de días de cuarentena.</li> <li>2. Número de puestos ejecutados en forma remota.</li> <li>3. Número de días que no laboró Zofra Tacna.</li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>Variable Dependiente (Y):</b> <b>“OPERACIONES DE SALIDAS DE MERCANCIAS”</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de embarques mensuales de mercaderías salidas de Zofra Tacna al resto del territorio nacional.</li> <li>2. Importe de la diferencia entre las salidas promedio de mercaderías y las salidas mensuales de mercaderías.</li> </ol>

**DEPÓSITOS FRANCOS QUE PERTENECEN A ZOFRA TACNA**

<b>NRO.</b>	<b>RAZON SOCIAL</b>	<b>RUC</b>
1	ALMACENES LA INMACULADA S.A.C.	20519999758
2	ALMACÉN SIRIUS S.A.C.	20602435921
3	COBRA INTL S.A.C.	20495423132
4	CORPORACIÓN LOGÍSTICA S.A.C.	20519704545
5	EMPRESA DE TRANSPORTES, TURISMO, INVERSIONES Y SERVICIOS SEUL S.A.C.	20208947509
6	IMER TRADING S.R.L.	20495462383
7	IMPORTACIONES ALMA PAISANO E.I.R.L.	20532120340
8	INVERSIONES ROJAS S.A.C.	20510866275
9	LOS ANDES DE AMERICA E.I.R.L.	20122116604
10	SUPERDEPORTE PLUS PERU S.A.C.	20600892470
11	ZOFRATACNA	20147797011
12	ZOFRATACNA - MYPE	20147797011
13	AUTOMOTRIZ S.V. DE LOURDES S.A.C.	20495302424
14	IMP.Y EXP. WINGS AUTOMOVILES S.R.L.	20532415650
15	IMPORT EXPORT MEDINA E.I.R.L.	20510400667
16	IMPORT EXPORT PAK PACIFIC MOTOR S.R.L.	20535234800
17	IMPORT. EXPORT. RENACER E.I.R.L.	20519785367
18	K S DEPOR S.A.	20532145415
19	RONBOL PERU S.R.L.	20532813035
20	SUPERDEPORTE PLUS PERU S.A.C.	20600892470
21	T Y T IMPORT S.A.C.	20449220880
22	WINNY CAR S.R.L.	20449499116